

Fecha: 23-01-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: **Gobierno inicia instalación de viviendas de emergencia en Biobío y Ñuble tras incendios forestales**

Pág. : 19

Cm2: 786,5

VPE: \$ 7.824.841

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

No Definida



► La llegada de las primeras viviendas de emergencia es parte de la respuesta inicial para las familias que lo perdieron todo.

# Gobierno inicia instalación de viviendas de emergencia en Biobío y Ñuble tras incendios forestales

**El fuego que** se inició el sábado arrasó con cerca de 800 hogares en el sur del país. A días de la emergencia, el Ejecutivo ha levantado 13 viviendas como solución transitoria.

**Ignacia Canales**

El fuego que desde el sábado arrasó con amplias zonas del sur del país dejó a su paso 817 viviendas destruidas, según el último balance de las autoridades: 181 en Ñuble y 633 en Biobío. En medio de ese escenario, durante las últimas jornadas, el gobierno inició la instalación de las primeras viviendas de emergencia, como parte de la respuesta inicial para las familias que lo perdieron todo.

La instalación de las viviendas de emergencia comenzó el martes, con seis unidades en Ñuble, y continuó este jueves en Biobío, la región más golpeada por la catástrofe. En total, ya se han levantado 13 viviendas, un proceso que se extenderá hasta este viernes.

Así, durante la última jornada inició la instalación en el sector Lo Tato en la octava región, donde 50 hogares fueron destruidos por las llamas.

“Es muy destacable que hoy, jueves, estamos instalando la primera vivienda de emergencia en la región. La familia beneficiada no lo podía creer por lo rápido que ha sido el proceso, y creo que eso es algo que nos alegra y por lo que tenemos

que felicitarnos todos, en particular a los equipos del municipio. Estamos enfrentando distintas necesidades en medio de una emergencia compleja, mientras aún se combate un incendio que sigue activo y con una superficie considerable”, destacó Ximena Aguilera, ministra de Salud y ahora también enlace con Biobío.

Las viviendas -instaladas por Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred)- cuentan con una superficie habitable de cerca de 24 metros cuadrados, baño y conexión eléctrica y de alcantarillado cuando existe factibilidad.

Además, las autoridades afirman que están construidas con paneles prefabricados con alto nivel de aislación térmica, lo que permite asegurar condiciones básicas de habitabilidad para las familias afectadas mientras avanzan las etapas de reconstrucción.

A la entrega de las viviendas de emergencia se suma un kit de habitabilidad con elementos básicos iniciales, pensado para facilitar la instalación inmediata de las familias afectadas. Según explicó la directora nacional de Senapred, Alicia Cebrián, la asignación de estas soluciones -de carácter transitorio- se define a

partir del levantamiento de información contenida en la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), instrumento que permite determinar el nivel de daño y afectación de cada hogar.

Además, para obtener esta ayuda, las personas damnificadas deben acreditar ser propietarias del terreno, estar en predios cedidos o encontrarse en condición de allegadas.

En ese contexto, añadió que “se están redoblando los esfuerzos para levantar las fichas FIBE en los territorios afectados, de manera de tener el catastro completo de viviendas afectadas en el menor plazo posible. En base a lo anterior, realizaremos estas mayores proyecciones”.

## Otros beneficios

Este no es la única ayuda que permite la ficha Fibe. La subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, adelantó que los bonos de recuperación anunciados por el gobierno para los más de 20 mil hogares afectados por los incendios forestales en las regiones de Ñuble y Biobío serán entregados desde este sábado.

En conversación con 24 Horas, la subsecretaria señaló que la entrega de los bonos

de recuperación será posterior a la aplicación de esta ficha cuyo número de aplicaciones aumentó de 700 a 2 mil en un día.

“Aquellas personas que han aplicado la Ficha Básica de Emergencia van a recibir el bono de recuperación que se va a empezar a pagar desde este sábado”, afirmó Gallegos.

El bono consiste en un apoyo económico entre \$750.000 por afectación media y de \$1.500.000 por afectación alta que será depositado en la Cuenta Rut de las jefaturas del hogar. Además, apoyará en la recuperación temprana de la infraestructura y alimentación animal y apícola.

Gallegos hizo un llamado a llenar la ficha FIBE, cuya aplicación comenzó el pasado lunes en las zonas afectadas para identificar daños en viviendas o enseres y caracterizar a los grupos familiares damnificados para la entrega de los bonos de recuperación.

La autoridad mencionó que la ficha debe ser tomada únicamente de forma presencial y exclusivamente en el terreno del domicilio por los funcionarios municipales o del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a los jefes de hogar de cada vivienda. ●